**SUPERVISAN AUTORIDADES MUNICIPALES AVANCE DE OBRA DEL PARQUE DE LAS PALAPAS**

**Cancún, Q. R., a 05 de enero de 2024.-** Con el objetivo de brindar mejores espacios de recreación a la ciudadanía para promover la cohesión social, fomentar la creatividad y la unión familiar, autoridades municipales realizaron una supervisión de la ampliación y remodelación del Parque de las Palapas, que beneficiará a 911 mil 500 habitantes.

Acompañada de funcionarios públicos, integrantes del Comité de Obra, vecinos y locatarios, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, señaló que se lleva un avance del 80 por ciento en el área de comedores, 42 por ciento en área de juego, 45 por ciento en la realización de la explanada, 71 por ciento en la construcción de Plaza Poniente, 15 por ciento en Plaza Oriente, 90 por ciento en la edificación de la cámara de basura, 67 por ciento en la cimentación de módulos para artesanos y 45 por ciento en la realización de la fuente.

Durante el recorrido, comentó estar muy agradecida y contenta de estar trabajando con los vecinos de la Supermanzana que forman parte del Comité de Contraloría Social, ya que ellos son los que están al pendiente de que la obra avance en tiempo y en forma.

En su visita al emblemático espacio público, supervisó diversas áreas como el comedor, baños, pabellón de artesanos, explanada central y Plaza Cultural de los Niños; además escuchó a cada una de las observaciones que los vecinos y locatarios le daban para consolidar un espacio digno para todos.

Por otra parte, la Primera Autoridad Municipal reafirmó a los representantes de la empresa que están a cargo de la obra continuar avanzando en tiempo y forma para concretar un parque renovado, que es uno de los principales espacios públicos de esparcimiento que tiene en la ciudad.

Cabe destacar que este lugar brinda a la sociedad un espacio de recreación, ejercicio y socialización contribuyendo así a la salud mental y física de las y los ciudadanos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes y atendiendo las necesidades de recreación para la población.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*